



**ACTA SESIÓN N° 131 ORDINARIA, DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2012, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA:

1. APROBACION DE ACTAS
2. CUENTA PUBLICA AÑO 2011
3. AUTORIZACION COMETIDO
4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA
5. COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTOS
6. SUBVENCIONES MUNICIPALES
7. SUSCRIPCION CONVENIO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS
8. AUTORIZACION TRANSACCION EXTRAJUDICIAL
9. VARIOS



ACTA SESIÓN N° 131 ORDINARIA, DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2012, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a veinte días del mes de Abril del dos mil doce, siendo las 15:34 horas, se da inicio a la Sesión N°131 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Vladimiro Mimica Cárcamo, y la asistencia de los Concejales señores Emilio Boccazzi Campos, José Aguilante Mansilla, Roberto Sahr Domian, Vicente Karelovic Vrandecic, José Saldivia Díaz, Antonio Ríspoli Giner y Mario Pascual Prado. Actúa como Ministro de Fe en este acto, el señor Secretario Municipal (S), don Juan Cisterna Cisterna y como secretaria de Concejo, Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además, los señores: David Pérez Carrillo, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Alfredo Miranda Mansilla, Administrador del Cementerio Municipal; Rodrigo Gatica Valenzuela, Director Asesoría Jurídica; Sergio Oyarzo Álvarez, Director de Tránsito; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Bienestar; Felipe Farías Mardones, dependiente de Alcaldía; Claudio Carrera Doolan, Director Desarrollo Comunitario; Eduardo Miranda Cerda, Profesional de Secplan; y las señoras: Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; María Angélica Ulloa García, Directora de Administración y Finanzas; Orieta Magna Veloso, Directora Desarrollo Económico Local; Victoria Molkembuhr Sapunar, Directora de Inspecciones; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control.

Asiste además, el Secretario General de la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor, don Orlando Estefó Harambour.

INASISTENCIA

No asiste la Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez.

PUNTOS DE TABLA

1. APROBACION DE ACTAS:

El **señor Alcalde** somete a consideración Actas del Concejo correspondientes a sesiones celebradas durante el mes de marzo del 2012, las que son aprobadas en los siguientes términos:

Acuerdo N° 1596 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueban las Actas de Concejo Municipal que se individualizan:**

Nro.	Sesión	Fecha
74	Extraordinaria	14.03.2012
127	Ordinaria	23.03.2012
75	Extraordinaria	09.04.2012



El **Concejal señor José Aguilante Mansilla** solicita corregir el Acta correspondiente a la Sesión N°127 Ordinaria, donde se hace alusión al intervencionismo político que hubo en el acto de inauguración del año escolar, puesto que en el documento se señala que quien hizo uso de la palabra en la ocasión sería el Seremi en circunstancias que quien intervino fue el Subsecretario de Educación.

El **señor Alcalde** instruye tomar nota de la observación planteada por el Concejal.

2. CUENTA PUBLICA AÑO 2011:

El **señor Alcalde** procede a dar lectura a resumen de la Cuenta Pública de la gestión del año 2011, señalando lo siguiente:

“Antes de entrar al detalle de números, de cifras, de proyectos y realizaciones, séame permitido hacer un reconocimiento muy sincero a todos los funcionarios, sin ninguna excepción, de la II. Municipalidad de Punta Arenas, de nuestra Corporación Municipal y a quienes laboran en la Administración del Cementerio Municipal, quienes han sido artífices, han sido nervio y motor de estos resultados que como ustedes pueden apreciar han sido fructíferos al término del año 2011.

Nobleza obliga reconocer el trabajo de todos los Concejales, sin ninguna distinción, quienes pensando siempre en el bienestar de la comunidad a la que nos debemos y representamos apoyaron la ejecución de los programas, proyectos y actividades que desarrollamos durante el año que se fue.

Hoy me permito dar la Cuenta Pública a los integrantes de este Concejo, conforme a lo que establece el Art. 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Cabe señalar que con fecha 30 de Marzo, esta misma cuenta Pública se entregó en Reunión convocada para este efecto al Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, de acuerdo a la ley vigente.

El documento que se les ha entregado representa en hechos concretos las actividades llevadas a cabo por la Gestión Alcaldicia durante el período 2011.

Siguiendo con el orden establecido en el Documento que ustedes mantienen en su poder, me permitiré dar a conocer en forma resumida los aspectos más importantes de esta cuenta pública, respecto de la cual podrán en forma posterior, si así lo estiman, realizar consultas u observaciones que consideren pertinentes.

I.- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Nuestro Pladeco mantuvo vigente los objetivos estratégicos durante el año 2011, por lo que todas las actividades, proyectos y programas se han realizado en este municipio teniendo en consideración estos objetivos.



II.-INVERSIÓN EFECTUADAS AÑO 2011

Sin lugar a dudas, uno de los logros de nuestra Administración fue la gestión realizada para obtener recursos que nos permitieran financiar un sinnúmero de iniciativas de inversión que dieron solución a problemas de infraestructura comunal que nos demandó la comunidad.

Los recursos para la ejecución de estos proyectos provinieron del Gobierno Regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo, conocidos por todos por F.N.D.R., con fondo de la Subdere que financió los proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano y Programa de Mejoramiento de Barrios.

Como se podrá apreciar en los cuadros de los que ustedes disponen en las páginas de la número 4 a la 11, el municipio administró una gran cartera de proyectos durante este período, entre obras que se terminaron, otras que se iniciaron en su ejecución y proyectos que se han postulado para ejecutar durante este año 2012.

Proyectos terminados 2011 en M\$	Proyectos en ejecución 2011 en M\$	Proyectos postulados a financiamiento en M\$
3.999.736	9.665.628	12.849.874

Algunas Obras terminadas en el período:

*Durante el periodo enero a diciembre 2011, se entregan a la comunidad 34 proyectos terminados con una inversión de más de **tres mil novecientos noventa y nueve millones de pesos**, de los cuales **4,7 millones** aportó el **Serviu**, **aproximadamente 488 millones** fueron financiados por la **SUBDERE** y **3.507 millones** financiados por el **Gobierno Regional**.*

*Dentro de las obras **concluidas durante el año 2011**, tenemos entre otras, las siguientes:*

EN VIALIDAD URBANA:

*Se da por concluida las obras para la **Construcción del muro de contención del Pasaje Caffarena** por un monto superior a los **setecientos noventa millones de pesos**, obra que vino a solucionar un histórico problema del sector.*

*Se terminó la **Conservación de diversas aceras** en el sector norte y sur de nuestra ciudad con una inversión de más de **seiscientos millones de pesos**.*

*A Través de nuestro Departamento de Tránsito se concluye el proyecto de **Mejoramiento de la Gestión de Tránsito en Avda. Eduardo Frei Montalva**, por **cuatrocientos veinte millones de pesos**, con **nuevos circuitos de semaforización**.*



*Se construyeron defensas camineras en la junta vecinal N° 49 **por once millones novecientos mil pesos.***

*Se soluciona al fin un problema de derrumbes en el Barrio San Miguel mediante la ejecución del proyecto “Construcción de muro de contención en calle Bellavista y Paraguaya”, por **treinta y ocho millones de pesos.***

EN MATERIA DE AREAS VERDES Y DEPORTIVAS

*Se concluye la ejecución del proyecto para el **Mejoramiento de la Plaza Esmeralda** con una inversión total de **ciento ochenta y nueve millones** que entrega un espacio público al Barrio Prat implementado con cancha de pasto sintético y juegos infantiles aquel lugar.*

*Terminamos la construcción de la multicancha en la Población Fitz Roy, también en la Empart, en Playa Norte en el sector conocido como la cancha del Club Progreso, obras con inversiones superiores a los **ciento veintisiete millones de pesos.***

Entregamos, respondiendo a una inquietud de nuestros niños y jóvenes, al uso público, dos proyectos en la Plaza Centenario para los Skaters y Bikers, con una inversión de noventa y siete millones.

Hemos mejorado juegos infantiles y multicancha en la junta de vecinos Simón Bolívar, la Construcción de Áreas recreativas en la junta de vecinos N°31, entre otros.

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

*A las sedes vecinales ejecutadas en los años anteriores, se suman ahora la construcción y reparación de 2 sedes vecinales (la junta de vecinos N°18 y la junta de vecinos N°19). Ambas con una inversión superior a los **setenta y dos millones de pesos.***

*La ampliación y mejoramiento del Cuartel de la 8ª Compañía de Bomberos, con una inversión de más de **trescientos treinta y dos millones de pesos.***

EN EL AREA DE LA EDUCACION TENEMOS:

*La ampliación del Centro de Capacitación Laboral por más de **trescientos setenta millones de pesos.***

*La Ampliación de la Sala de Uso múltiple del Liceo Juan Bautista Contardi por más de **doscientos setenta y cinco millones de pesos.***

*Las Reparaciones generales de la Escuela Villa Las Nieves, por **cuarenta y tres millones de pesos.***

*La Conservación del sector antiguo de la Escuela Pedro Pablo Lemaitre, que **significó una inversión de 64 millones.***



ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE

Se superó la carencia de redes de agua potable y alcantarillado para el Pasaje Las Torpederas, con una inversión que significó más de treinta millones de pesos

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Debo destacar la adquisición de la Clínica Veterinaria Móvil, vehículo que se encuentra en plena operación. Su inversión fue de 39,3 millones de pesos.

OBRAS EN ETAPA DE EJECUCIÓN Y EN PROCESO DE LICITACIÓN

*Además de los proyectos terminados física y administrativamente durante el año 2011, a través de nuestras Unidades técnicas, Dirección de Obras Municipales y Secplan, dimos inicio a la ejecución de obras por un monto superior a los **nueve mil novecientos sesenta y cinco millones de pesos**, proyectos que Dios mediante deben estar terminados durante este año 2012.*

*Entre las obras más emblemáticas, no puedo dejar pasar lo que significa la Restauración del Teatro Municipal José Bohr con una inversión de **más de tres mil doscientos noventa millones de pesos**, más el equipamiento punta en lo técnico del que dispondremos con un aporte excepcional de cuatrocientos millones que tenemos que agradecer al Gobierno Regional, a la primera autoridad y al Consejo.*

*La construcción del **Centro Artesanal**, se hace una realidad, lo que significa para el municipio una inversión de doscientos noventa y un millón de pesos. El Centro Cultural que hemos comenzado a levantar en Ex Asmar y cuya primera etapa sobrepasa los novecientos millones de pesos.*

En proceso de terminación dos proyectos para la construcción de 200 infraestructuras sanitarias (las salas de baño), en sectores rurales con una inversión de más de mil millones de pesos.

La construcción y reparación de más de 15 multicanchas en distintos sectores de la ciudad, 450 millones de pesos.

La construcción del Jardín y sala cuna del Barrio Archipiélago de Chiloé con inversión superior a los trescientos cuarenta millones de pesos con recursos de la JUNJI.

Hoy también nos encontramos señores Concejales, ya licitando el futuro canil municipal por 250 millones de pesos el que esperamos en septiembre u octubre esté a disposición de nuestra comunidad y sea parte de la intensa campaña “Yo aperro”. En fin, son muchas las obras que estamos ejecutando y muchas otras que esperamos sean financiadas por el Gobierno Regional.

Otros proyectos en ejecución ustedes podrán revisar en las páginas de la 5 a la 8.-

PROYECTOS POSTULADOS AL PROCESO 2012



Como se puede apreciar en el documento que ustedes poseen entre las páginas de la 8 a la N°11 la Municipalidad de Punta Arenas mantiene una cartera importante de proyectos por una cifra superior a los doce mil millones.

Estos se encuentran en diferentes estados, algunos aprobados y pronto a licitar, otros con financiamiento postergado, otros aprobados y sin financiamiento, otros presentados al GORE para ser financiados y por ultimo algunos en proceso de revisión.

Para el segundo trimestre de este año se licitarán 8 proyectos para la construcción de alrededor de 23 refugios peatonales con una inversión estimada en 330 millones y 4 proyectos para mejoramiento de la circulación peatonal por un monto global de 178 millones de pesos. Esto, con recursos que provienen del Ministerio de Transportes e ingresan a Presupuesto Municipal bajo la modalidad de P.M.U. recordemos que esto es producto del compensatorio del Transantiago.

De los proyectos presentados, tenemos el denominado “Reposición Luminarias alumbrado Público, en Cabo de Hornos, Porvenir y Punta Arenas, por un monto de tres mil millones de pesos, el que podría ser mejorado con más recursos que permitirán incorporar nuevas tecnologías con luminarias LED con el consiguiente ahorro energético y ahorro de recursos municipales.

Otro proyecto presentado, guarda relación con la “Conservación de veredas sector central de la ciudad”, por un monto global a los dos mil ochocientos millones de pesos.

Debemos destacar y no olvidar el proyecto para el Mejoramiento y equipamiento del Parque Chabunco, con inversión de quinientos cincuenta y tres millones de pesos, que el Intendente en reunión sostenida hace algunos días se ha comprometido a apoyar y sacar adelante a la brevedad junto al Consejo Regional.

La construcción de la Plaza de Ejercicios para el adulto mayor, fue recientemente aprobado por el CORE y significará una inversión de doscientos cincuenta y dos millones de pesos.

Como podemos apreciar, el Municipio ha estado permanentemente ocupado en presentar iniciativas de proyectos para mejorar los espacios públicos, la infraestructura vial, las edificaciones de educación y en general obras que benefician a toda nuestra comunidad.

III.-OBSERVACIONES DE LA CONTRALORIA REGIONAL.

Durante el periodo Enero a Diciembre 2011, la Contraloría General de la República realizó una serie de observaciones a procedimientos de orden administrativo, respecto de los cuales el Municipio respondió en su oportunidad y en otros casos se rectificó los procedimientos observados. Las observaciones emanadas del ente contralor se detallan para ustedes en la página N°12 del documento que tienen en su poder.

IV.-CONVENIOS CELEBRADOS



Dentro de las atribuciones que la Ley le asigna a los Municipios para desarrollar sus funciones, se encuentra la celebración de Convenios con otras entidades del sector Público. Es así que durante el año 2011 la Municipalidad suscribió 63 convenios para la ejecución de diversos programas y proyectos en beneficio de la comunidad, especialmente dirigidos a los sectores más vulnerables de nuestra población.

La nómina de los convenios se indican en las páginas 13-14 y 15.

SUBVENCIONES MUNICIPALES

*En el ámbito de los apoyos económicos a las Instituciones que colaboran directamente con la función Municipal, este Concejo, este Municipio, con el acuerdo de todos, aprobó la entrega de subvenciones a 30 instituciones, llegando a un aporte total de **ciento sesenta y cuatro millones de pesos**.*

*Debemos destacar el aporte al Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas con setenta y cinco millones de pesos: a la Fundación INTEGRA con **veinte millones**, al Club de Leones Cruz del Sur **diez millones**; Hogar de Cristo un aporte **de siete millones seiscientos mil pesos**. A la Corporación Nacional del Cáncer **cuatro millones de pesos**; a la agrupación ASODI con un aporte de **cuatro millones**.*

El detalle de las demás subvenciones están especificadas en la página 16 de esta cuenta Pública.

VI.- ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2011

Dentro de las actividades relevantes que nuestra Municipalidad realizó durante el año 2011, este Alcalde puede dar cuenta de algunas de ellas.

MODIFICACION DEL PLAN REGULADOR

La modificación de este instrumento de planificación ha sido un importante desafío que nos hemos impuesto como Municipio y administración, Alcalde y Concejales, y que da respuesta a una sentida necesidad de los diversos sectores, tanto pública como privada, para el desarrollo futuro de la ciudad. Pensamos esencialmente en los miles de ciudadanos, hombres y mujeres, vecinos de la ciudad que aspiran a una vivienda social. Esperamos con este nuevo Plan Regulador liberar los terrenos para que en el más breve plazo podamos definitivamente iniciar un plan masivo de construcción de viviendas sociales y dar de esta manera satisfacción ala demanda de más de 2.000 viviendas que requiere la comuna de Punta Arenas.

AREA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

En el primer semestre del presente año, se pusieron en funcionamiento, los cruces de semáforos de Av. Bulnes – Los Flamencos y Zenteno – Cap. Ignacio Carrera Pinto, cuya inversión bordeó los 68 millones de pesos, financiados con recursos del presupuesto municipal.



Proyecto Mejoramiento Gestión de Tránsito Avda. Eduardo Frei Montalva, 1ra. Etapa, Punta Arenas:

En el mes de julio del presente año, se pusieron en funcionamiento, las obras de mejoramiento vial y de semaforización en Av. Frei, con Carlos Condell, Gral. Estanislao del Canto y Pedro Bórquez, cuya inversión bordeó los 439 millones de pesos, financiados con recursos del F.N.D.R.

Mejoramiento de Señalización Vial Urbana:

Durante el presente año, **se destinaron recursos por un monto de M\$ 75.000**, para efectuar la mantención, reparación y mejoramiento de señales, semáforos y distintos dispositivos de seguridad vial instalados en la ciudad. Dentro de estos recursos se incluyen del orden **de 40 millones de pesos que se destinaron para reparar daños ocasionados a la señalización vial y semáforos debido a acciones vandálicas o accidentes de tránsito (choques a semáforos, señales, etc).**

Mantenimiento Demarcaciones de Vías Urbanas:

Año a año, nuestra Dirección de Tránsito efectúa la mantención a demarcaciones ubicadas en distintos sectores de la comuna de Punta Arenas (dentro del radio urbano), con señales horizontales sobre la superficie de la vía, tales como pasos peatonales, líneas de detención, símbolos, letras a través de pinturas o elementos como tachas o variaciones de ellas. Durante el año 2011, **se destinaron 113 millones quinientos setenta y un mil pesos** para estas labores, lo que permitió demarcar 7.112 m² con pintura termoplástica blanca y amarilla.

Mejoramiento e Instalación de Vallas Peatonales:

Durante el presente año, **se destinaron 19 millones de pesos** para la confección, reparación y mantención de vallas peatonales, las que se encuentran ubicadas en distintos puntos de la ciudad, principalmente en escuelas, proyectos piloto, cruces de calle conflictivos, borde costero, jardines infantiles y paradas diferidas de la locomoción colectiva.

Iniciativa para Ahorrar Energía Eléctrica en Semáforos:

Durante el segundo semestre del presente año se realizó el reemplazo de todas las ópticas de flechas de viraje a tecnología LED, en nueve intersecciones semaforizadas de la comuna de Punta Arenas, cuya inversión alcanzó a 1.4 millones de pesos.

ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

1. Programa "Microempresa Formalizada"

Presupuesto municipal: \$31.482.000.-

Beneficiarios directos: 19 emprendimientos productivos.



ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

Intervención Parque Gral. Del Canto / Avda. Frei – Didel

Intervención Humedal Asta Monumental – Dirdop

2.- Programa “Nuevas Iniciativas Microempresariales”

Presupuesto municipal: \$42.201.000.-

Beneficiarios directos: 33 emprendimientos productivos.

3.- Línea de Fortalecimientos Capacidades Empresariales: “Talleres de Emprendimiento”

Presupuesto municipal: \$ 1.700.000.-

4.- Programa “Lanzamiento de Productos Regionales Fabricados por Microempresarios con Identidad Local”

Salón Microempresarial

Presupuesto Municipal Anual: \$15.245.188.-

“Salón Microempresarial” de Julio de 2011

En esta oportunidad participaron alrededor de 40 microempresarios locales de diversos rubros como artesanía, gastronomía y servicios, así como también emprendimientos de las distintas comunas de nuestra región, brindando a este evento una imagen e identidad local de la Patagonia Chilena en el marco de las Invernadas en la Patagonia del año 2011.

La actividad se desarrolló durante los días 15, 16 y 17 de Julio de 2011, en el Salón “Faro Punta Dúngenes” del Hotel Casino Dreams.

“Salón Microempresarial”, Diciembre de 2011

En la oportunidad participaron más de 50 microempresarios locales de diversos rubros como artesanía en lana, plata, madera, vidrio, entre otros, así como productos alimenticios. También destacó la participación de 3 emprendimientos de las distintas comunas de nuestra región, brindando a este evento una imagen e identidad local de la Patagonia Chilena.

PRODESAL 2011 “Programa de Desarrollo de Acción Local”

La unidad operativa de PRODESAL Punta Arenas, cuenta con 65 usuarios de diversos sectores de la comuna, el mayor rubro a que se dedican los agricultores es a la horticultura y floricultura, los cultivos se realizan tanto al aire libre como bajo plástico.



Este programa se realiza a través de un convenio con INDAP y la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas; con el fin de asesorar a pequeños agricultores de esta comuna. El año 2011, el aporte de INDAP para el programa fue de \$14.000.000 y el aporte de nuestra Ilustre Municipalidad fue de \$3.000.000.-

ACTIVIDADES RELEVANTES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

1. Organizaciones Comunitarias

PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MONTO ACTIVIDAD CON RECURSOS PROPIOS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
PAIC 2011	PROYECTO ORIENTADO A TODAS LAS ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS EN LA CIUDAD	\$ 107.907.892	49 ORGANIZACIONES, 400 FAMILIAS BENEFICIADAS CON MEJ. DE VIVIENDA Y UN TOTAL DE 1600 PERSONAS BENEFICIADAS
APOYO A LA GESTION COMUNITARIA	APOYOS A DIVERSAS ORGANIZACIONES	\$ 16.925.000	578 ORGANIZACIONES RECIBIERON APOYOS EN COMPRAS GENERALES Y ESPONTANEAS
PROGRAMA NAVIDAD 2011	ENTREGA DE OBSEQUIOS A NIÑOS DE 0 A 8 AÑOS EN EL ESTADIO FISCAL	\$ 19.600.000	SE ENTREGARON 5.000 REGALOS A NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA ADEMAS DE DULCES Y UN SHOW EN DONDE ASISTIERON MAS DE 9.000 PERSONAS AL EVENTO

2.- Seguridad Ciudadana

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MONTO ACTIVIDAD CON RECURSOS PROPIOS	CANTIDAD BENEFICIARIOS
Recuperación de espacios públicos	Intervención urbana de mejoramiento de plazas de juegos en población archipiélago de Chiloé	\$300.000	150
Implementaciones la campaña pública de prevención en el Transporte escolar seguro	Realización de una campaña publicitaria por medio de flayers para incentivar entre apoderados el uso de transporte escolar autorizado	\$250.000	100
Realización de seminario de capacitación en materias de seguridad para dirigentes de Juntas de Vecinos	Capacitación de dirigentes vecinales en áreas de asociatividad preventiva y accionar en situaciones de emergencia	\$250.000	60
Implementación de talleres de "Liderazgo y trabajo en equipo con jóvenes escolares del Instituto Superior de Comercio	Capacitación a dirigentes de curso referentes al liderazgo y comunicación social	\$120.000	50
Realización del segundo seminario de capacitación en materias de seguridad para dirigentes de Juntas de Vecinos de la comuna	Capacitación de dirigentes vecinales en áreas de asociatividad preventiva y accionar en situaciones de emergencia	\$250.000	45
Seminario "Educación en Seguridad Ciudadana	Realización de seminario de capacitación a docentes y directivos de la comuna en materia detección y prevención de conductas violentas en establecimientos educacionales	\$600.000	60



Seminario "Educación en Seguridad Ciudadana"	Realización de seminario de capacitación para asistentes de la educación de la comuna en materia de detección y prevención de conductas violentas en establecimientos educacionales	\$600.000	30
Lanzamiento del "Programa saber llegar antes"	Presentación ante autoridades locales de los lineamientos de trabajo de programa adjudicado con nacionales de seguridad pública	\$200.000	45
Seminario "Educación en Seguridad Ciudadana"	Realización de seminario de capacitación para padres y apoderados de la comuna en materia de detección y prevención de conductas violentas en establecimientos educacionales	\$600.000	55
Seminario "Importancia del enfoque territorial en la elaboración de políticas públicas en seguridad ciudadana"	Seminario destinado a la comunidad en general con el objetivo de establecer los lineamientos conceptuales de la Seguridad Ciudadana	\$3.000.000	120

Actividad de recreación y prevención por la paz y la no violencia	Realización de una cicletada por las principales arterias de la ciudad dirigida a la comunidad en general	150.000	20
Campaña preventiva en el consumo de alcohol y drogas	Realización de una campaña publicitaria por medio de flayers para crear conciencia de las consecuencias del consumo de drogas, actividad realizada en el centro de la ciudad	500.000	300
Lanzamiento del manual de convivencia vecinal	Presentación y distribución a dirigentes vecinales de la comuna de un material gráfico con recomendaciones para la asociatividad vecinal y prevención delictual	700.000	30

3.- Oficina de los Derechos de la Infancia y Adolescencia (O.P.D)

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MONTO ACTIVIDAD CON RECURSOS EXTERNOS	CANTIDAD BENEFICIARIOS
Área de Protección	Proporcionar atención Psicosocial y jurídica a niños/as y jóvenes en situaciones de amenaza y/o vulneración de derechos.		373
Área de Gestión	Generar condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto de niños/as y jóvenes como sujetos de derecho.	Financiamiento con recursos externos, convenio con Sename Subvención anual : 60.930.696	7.840
			Total anual de beneficiarios: 8213.-

4.- Oficina Ficha de Protección Social y Subsidios

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MONTO ACTIVIDAD CON RECURSOS PROPIOS	MONTO ACTIVIDAD CON RECURSOS EXTERNOS	CANTIDAD BENEFICIARIOS



Aplicación de la Ficha de protección Social	A cada encuestadora se le asigna una cantidad determinada de domicilios para visitar mediante una Hoja de Ruta, según sector dentro del Plano de la Ciudad, cuyo Listado se genera a través de demanda espontánea, solicitudes de Unidades Vecinales, otras Instituciones del Estado (CONADI, JUNAEB, JUNJI, ETC)	\$ 14.265.600		4.458
Convenio de Tránsito de Recursos Ficha Protección Social	Aplicación de Ficha Protección Social según Listado generado por MIDEPLAN de familias las cuales se le aplicara la nueva Ficha Social.		\$ 8.486.554	2.715

5.- Programa Discapacidad

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MONTO ACTIVIDAD CON RECURSOS PROPIOS	MONTO ACTIVIDAD CON RECURSOS EXTERNOS	CANTIDAD BENEFICIARIOS
CURSO INFORMATICO JAWS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	CAPACITACION EN EL USO DE PROGRAMAS Y RECURSOS INFORMATICOS REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE EN DEPENDENCIAS DE AGACI	\$1.160.380	\$155.000	15 PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL O LIMITACION VISUAL
CURSO LENGUA DE SEÑAS CHILENA	DIRIGIDO A FUNCIONARIOS MUNICIPALES REALIZADO EN EL MES DE ABRIL EN DEPENDENCIAS DE EX CEIA.	\$336.000		13 BENEFICIARIOS DE DIFERENTES UNIDADES MUNICIPALES
CURSO LENGUA DE SEÑAS CHILENA	DIRIGIDO A FUNCIONARIOS DEL SECTOR PUBLICO, REALIZADO EN EL MES DE AGOSTO EN DEPENDENCIAS DEL EX CEIA	\$626.132		65 FUNCIONARIOS DISTINTOS SERVICIOS PUBLICOS
CURSO LENGUA DE SEÑAS CHILENA	DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EN GENERAL REALIZADO EN OCTUBRE EN DEPENDENCIAS DEL EX CEIA	\$381.066		25 PERSONAS

6.- COSAM

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MONTO ACTIVIDAD CON RECURSOS PROPIOS	MONTO ACTIVIDAD CON RECURSOS EXTERNOS	CANTIDAD BENEFICIARIOS
CENTRO SALUD MENTAL	ATENCIÓN AMBULATORIA A NIÑOS Y ADOLESCENTES	\$850.000	\$21.971.938	420

7.- Programa Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MONTO ACTIVIDAD CON RECURSOS PROPIOS	MONTO ACTIVIDAD CON RECURSOS EXTERNOS	CANTIDAD BENEFICIARIOS
Inauguración del Programa MTJH.	Ceremonia de bienvenida al programa, para las beneficiarias del año 2011.	\$291.550	\$940.650	
Talleres de Habilitación Laboral.	Realización de talleres de habilitación laboral, para las beneficiarias del programa (Abr. - Nov.).	\$2.725.390	\$144.170	180 Mujeres Beneficiadas.
Salud Odonotológica.	Atención odonotológica para las beneficiarias del Programa.	\$10.320		134 Mujeres Beneficiadas.
Salud Mental.	Atención psicológica para las beneficiarias del Programa.			15 Mujeres Beneficiadas.



Atención Oftalmológica.	Atención oftalmológica para las beneficiarias del Programa.		\$1.000.000	80 Mujeres Beneficiadas.
Capacitaciones.	Cursos de capacitación para las beneficiarias del programa (5 Cursos).		\$750.000	95 Mujeres Beneficiadas.
Salud Preventiva	Chequeos médicos preventivos para las beneficiarias del Programa.			58 Mujeres Beneficiadas.
Entrega de Lentes ópticos	Entrega de lentes ópticos (Cerca y Lejos) para las beneficiarias del Programa.	\$938.291		80 Mujeres Beneficiadas.
Encuentro Comunal PMTJH	Ceremonia de encuentro comunal.		\$3.506.609	150 Mujeres Beneficiadas.
Encuentro Regional PMTJH	Ceremonia de encuentro regional.	\$80.000	\$50.000	150 Mujeres Beneficiadas.
Feria Navideña	Realización de feria navideña, donde las beneficiarias del Programa, ofrecen sus productos para vender.	\$525.550		32 Mujeres Beneficiadas.

8.- Área Asistencial

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MONTO ACTIVIDAD CON RECURSOS PROPIOS	CANTIDAD BENEFICIARIOS
Alimentos	\$ 16.762.080.-	743
Pasajes Aéreos	\$ 2.065.306.-	12
Pasajes Terrestres	\$ 150.000.-	3
Cónsumos Básicos	\$ 15.637.950.-	676
Cancelación Arriendos	\$ 2.163.959.-	25
Apoyos medicamentos	\$ 352.469.-	10
Apoyos exámenes, médicos, prótesis u otros	\$ 235.000.-	6
Entrega somieres, colchones y frazadas	\$ 9.788.097.-	57
Apoyos Servicios Funerarios (Urnas)	\$ 1.416.100.-	7
Apoyo Materiales de Construcción	\$ 1.273.270.-	19

9.- Programa Adulto Mayor

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MONTO ACTIVIDAD CON RECURSOS PROPIOS	CANTIDAD BENEFICIARIOS
APOYO A UCAM Y REDAM	SE OTORGA FINANCIAMIENTO A 2 ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LA COMUNA, EN FUNCION DE SU PLAN ANUAL DE TRABAJO	\$3.000.000.-	2 ORGANIZACIONES MAS REPRESENTATIVAS DE LA COMUNA
JORNADA MOTIVACIONAL PARA DIRIGENTES ADULTOS MAYORES	JORNADA MOTIVACIONAL PARA PRESIDENTES DE CLUBES PARA EL BUEN CUMPLIMIENTO DE SU ROL SOCIAL, DURANTE TODO EL DIA, EN EL CASINO DREAMS	\$ 1.180.000	100 DIRIGENTES ADULTOS MAYORES
JUEGOS DE SALON COMUNAL	ACTIVIDAD RECREATIVA DIRIGIDA A ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA, EN JUEGOS DE SALON Y TENIS DE MES	\$ 581.180	250 PERSONAS
CELEBRACION DIA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR	CENA BAILABLE PARA 300 DIRIGENTES ADULTOS MAYORES, CON PREMIACIÓN DE DESTACADOS.	\$4.000.500.-	300 PERSONAS
TALLER ACTIVACION DE LA MEMORIA	SE REALIZAN 2 TALLERES ACTIVACION CEREBRAL DE LA MEMORIA, 4 HORAS SEMANALES, CON APOYO DE UNA PROFESIONAL PSICOPEDAGOGA	\$1.598.477.-	30 PERSONAS



TALLER DE PINTURA AL OLEO	SE REALIZAN 2 TALLERES DE PINTURA AL OLEO, BASICO Y AVANZADO, CON 7 MESES DE DURACIÓN, CON 4 HORAS SEMANALES, CONCLUYE CON EXPOSICION PICTORICA, EN EL MALL.	\$2.498.145.-	30 PERSONAS
TALLER DE DANZAS FOLKLORICAS Y CUECA CENTRAL	SE REALIZAN 2 TALLERES DE 2 HORAS CADA UNO, DURANTE 8 MESES, CONCLUYENDO EL TALLER DE CUECA CON LA PARTICIPACIÓN DEL CAMPEONATO COMUNAL Y EL DE DANZA CON VARIAS PRESENTACIONES EN EL MALL, DURANTE UNA SEMANA, CON APOYO DE MONITORA	\$1.720.000.-	30 PERSONAS
3 CHARLAS MOTIVACIONALES A SOCIOS DE CLUBES ADULTOS MAYORES	REALIZACION DE CHARLAS CON DISTINTAS TEMAS DE INTERES PARA LOS ADULTOS MAYORES Y SU PARTICIPACIÓN EN DISTINTAS INSTANCIAS EN EL QUEHACER COMUNAL, CONSIDERA ARRIENDO , ALMUERZO Y COFFE- BREAK	\$2.550.000.-	PARTICIPAN 50 ADULTOS MAYORES EN CADA CHARLA
CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA CENTRAL, CAMINO AL NACIONAL DE TOMÉ	REALIZACIÓN DE EVENTO COMUNAL, PARA SELECCIÓN DE PAREJA QUE REPRESENTARÁ A LA COMUNA EN EL CERTAMEN NACIONAL , EN LA CIUDAD DE TOMÉ.	\$1.200.000.-	12 PAREJAS PARTICIPANTES Y 400.000.- ESPECTADORES
ENTREGA DE INSUMOS A ORGANIZACIONES	ENTREGA DE INSUMOS A 98 CLUBES DE A. MAYORES, CONSISTENTE EN CAFÉ , TÉ Y AZUCAR, COMO APOYO A SUS ENCUENTROS SEMANALES, APORTE UNA VEZ AL AÑO	\$1.500.000.-	98 ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES
CAMPEONATO COMUNAL DE TANGO	RALIZACIÓN DE EVENTO COMUNAL, PARA SELECCIÓN DE PAREJA QUE REPRESENTARÁ A LA COMUNA EN EL CERTAMEN NACIONAL, EN LA CIUDAD DE PENCO.	\$1.060.000.-	03 PAREJAS PARTICIPANTES Y 100 ESPECTADORES.
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD.	PARA ENTREGAR EN DISTINTAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO, TALES COMO: FERIAS DIDECO, PLAZA CIUDADANA, VIAJES TURISTICOS, ITINERANCIA A OTRAS COMUNAS.	\$1.478.523.-	ENTREGA A 400 PERSONAS.
ITINERANCIA TALLERES PINTURA AL OLEO Y DE DANZAS FOLKLORICAS A LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS- ARGENTINA	REALIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LOS DOS TALLERES EN ENCUENTRO CULTURAL EN LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS- ARGENTINA	\$ 820.000	DELEGACIÓN DE 40 PERSONAS.
BAILETON DEL ADULTO MAYOR	TARDE RECREATIVA CON DIVERSOS BAILES, JUEGOS Y COMPETENCIAS, QUE CONTEMPLA LA ELECCION DE REINA Y REY, Y RECOLECCION DE PAÑALES EN UNA ACTIVIDAD SOLIDARIA EN AYUDA A LOS ADULTOS POSTRADOS CARENCIADO DE LA COMUNA.	\$1.500.000.-	PARTICIPACIÓN DE 900 ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DE PTA. ARENAS.
CELEBRACIÓN NAVIDAD PARA ADULTOS MAYORES	ONCE DE CELEBRACION DE NAVIDAD Y ENTREGA DE REGALOS PARA 100 DIRIGENTES ADULTOS MAYORES	\$ 2.582.175	PARTICIPACIÓN DE 100 PERSONAS.

10.- Área Gestión Cultural



PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO ACTIVIDAD CON RECURSOS PROPIOS	CANTIDAD BENEFICIARIOS
"Vive el Verano"	El Sur de Francia canta al Sur del Sur	Intercambio cultural, presentación del coro frances a la comunidad	\$3.500.000	1.000 personas
Talleres Literarios y Fomento Lector	Ciclo de cine.poesia y fomento al lector	Actividad literaria y de cine con pobladores	\$990.135	1.500 personas
	"Percepción de la Magia de los Sentidos" MIM	Muestra del museo itinerante a la comunidad (EPA).	\$400.000	10.000 personas
Invernadas en la Patagonia	Pre- Festival Folklórico en la Patagonia	Evento artístico para elección de canciones magallánicas al Festival en la Patagonia	\$4.500.000	2.000 personas
Invernadas en la Patagonia	Punta arenas Rock and Gol	Fusión, presentación bandas de rock con la exhibición de los partidos de futbol de selección	\$3.279.000	950 personas
Invernadas en la Patagonia	Carnaval de Invierno	Fiesta ciudadana con carros alegóricos murgas y batucadas	\$29.377.080	57.000 personas
Invernadas en la Patagonia	Solsticio de invierno	Fiesta ciudadana celebracion noche mas larga	\$5.439.500	2.000 personas
Invernadas en la Patagonia	Fuegos artificiales	Cierre Invernada en la Patagonia	\$8.500.000	17.000 personas

11.- Área Eventos

Invernadas en la Patagonia	Festival Folklórico en la Patagonia XXXI	encuentro artístico chileno argentino del folklore latinoamericano	\$56.300.000	33.000.000 FNR + 25.000.000 BCI	4.000 personas
Invernadas en la Patagonia	Feria del libro Dinko Pavlo Miranda XV	muestra literaria exposición y presencia de escritores nacionales y regionales	\$7.000.000		2.000 personas
Invernadas en la Patagonia	Muestra Gastronómica	muestras gastronómicas de comunidades vecindadas en la ciudad	\$3.550.840		1.000 personas
Invernadas en la Patagonia	Festival Folklórico Estudiantil	Presentación de jóvenes estudiantes que interpretan folklore	\$2.742.876		Indeterminado
Invernadas en la Patagonia	Coronacion de la reina	Ceremonia para elegir la Reina de las Invernadas	\$5.777.300		1.000 personas
Invernadas en la Patagonia	Preparacion candidatas	Programa para preparar a las candidatas con actividades hacia la comunidad	\$3.880.000		
Invernadas en la Patagonia	Chapuzón y regata	Ciudadanos se inscriben para chapuzón en el Estrecho	\$903.210		250 personas
Invernadas en la Patagonia	Muestra de Cine Latinoamericano	Presentación de películas con pres. de real. latinoamericanos	\$5.000.000		1.500 personas

12.- Programa Puente, Programa Calle y Programa Servicio de la Promoción Económica Grupos Rurales 2011

PROGRAMA O PROYECTO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MONTO ACTIVIDAD CON RECURSOS PROPIOS	MONTO ACTIVIDAD CON RECURSOS EXTERNOS	CANTIDAD BENEFICIARIOS
Programa Puente	Apoyo metodológico permanente a las familias del programa	Jornadas de Trabajo Individual por familia/Talleres grupales/Apoyo social para el acceso cédula de identidad, matrícula de menores en Jardines y escuelas, certificados para becas alimentación y otros.	18.000.000.-	16.000.000.-	195



Programa Calle	Apoyo a la gestión para el acceso de los usuarios a servicios de salud/acceso al trabajo y otras prestaciones sociales.	El programa despliega una batería de servicios sociales para mitigar las carencias que presentes las personas en situación de calle.		17.990.000	54
Programa Servicio de Promoción Económica grupos rurales.	Ejecución de Programa "Servicio de Promoción Rural"	Apoyo al diseño de diagnósticos, apoyo al diseño de perfiles de planes de negocio y seguimiento a la inversión de recursos a los grupos de parceleros.	2.500.000.-	5.000.000.-	29

13.- Programa Promoción de la Salud

PROGRAMA O PROYECTO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MONTO ACTIVIDAD CON RECURSOS PROPIOS	MONTO ACTIVIDAD CON RECURSOS EXTERNOS	CANTIDAD BENEFICIARIOS			
					Niños (0-9)	Adolescentes (10-19)	Adultos (20-64)	Adultos Mayores (65 años y más)
Programa de Promoción de la Salud	Catastro de ofertas de actividad física	Catastro de ofertas de actividad física en la comuna. Se realizará catastro en diferentes recintos como gimnasios, escuelas abiertas, programas.	-	-	17.335	20.390	65.326	23.047
Programa de Promoción de la Salud	evaluación nutricional	En el marco de la instalación de la estrategia de EEPS, EGO Y programa Municipal se realizará evaluación nutricional en forma sistemática a niños de 1ª y 4º básico de 10 establecimientos municipalizados en los que están incluidos los establecimientos EGO.	-	\$ 1.874.250	815 – 1º básico 1.023 – 4º básico	-	-	-
Programa de Promoción de la Salud	Monitoreo evaluación nutricional	Monitorizar el proceso de peso y talla.	-	-	815 – 1º básico 1.023 – 4º básico	-	-	-
Programa de Promoción de la Salud	Monitoreo el proceso de Ref. y contra ref.	Monitorizar el proceso de Ref. y contra ref. Realizando un análisis de las derivaciones tanto al sistema	-	-	192 niños derivados	-	-	-



		como el extrasistema en el establecimiento educacional.							
Programa de Promoción de la Salud	reuniones con mesa de trabajo intersectorial del programa "Actívate Magallanes, Muévete junto al Estrecho".	Realizar reuniones mensuales con mesa de trabajo intersectorial del programa "Actívate Magallanes, Muévete junto al Estrecho".	-	-	-	-	15	-	
Programa de Promoción de la Salud	4 mega eventos en la comuna a través del programa "Actívate Magallanes, Muévete junto al Estrecho".	Realizar con la participación y compromiso intersectorial 4 mega eventos en la comuna a través del programa "Actívate Magallanes, Muévete junto al Estrecho".	-	\$ 2.377.734	150	150	600	200	
Programa de Promoción de la Salud	reunión de coordinación con integrantes del programa de TV "Entre Nosotras",	Realizar reunión de coordinación con integrantes del programa de TV "Entre Nosotras", Seremi y Municipio para organizar programación televisiva y monitorizar el proceso.	-	-	-	-	5	-	

Programa de Promoción de la Salud	Ejecutar programa de TV "Entre Nosotras"	Ejecutar programa de difusión en ITV Patagonia, programa de continuidad en Promoción de la salud denominado "Entre nosotras" ejecutado por mujeres jefas de hogar, inserto en Plan comunal de la comuna de Punta Arenas.		\$ 2.053.095					
Programa de Promoción de la Salud	Evaluación Programa "Entre nosotras".	Realizar evaluación Municipio, Seremi e integrantes del Programa "Entre nosotras".		-					
Programa de Promoción de la Salud	Entrega libros "Consejos y recetas para una alimentación saludable"	Entrega libros "Consejos y recetas para una alimentación saludable" para familias adscritas a APS y que asistan a dos controles como mínimo, este libro se entregará previa consejería dada por la nutricionista del CESFAM correspondiente.		-					
Programa de Promoción de la Salud	Sondeo entrega libros "Consejos y recetas para una alimentación saludable"	Realizar sondeo de uso libro recetas y consejos		\$ 100.000					
Programa de Promoción de la Salud	Catastro y difusión de lugares públicos con Ambiente Libre Humo tabaco	Catastro y difusión de lugares públicos con Ambiente Libre Humo tabaco (pubs, restaurantes, discotecas, etc.) de la comuna.		-					



Programa de Promoción de la Salud	Campaña "cambia un cigarro por una fruta"	En el segundo semestre se realizará Campaña "cambia un cigarro por una fruta" en los establecimientos municipalizados, para conmovier a la población de los efectos dañinos del tabaco. Esto se realizará en el centro de la ciudad, cambiará a la comunidad fumadora un cigarro por una fruta; al mismo tiempo esto se realizará en la plaza de armas de la ciudad incentivando a la comunidad mediante los niños a dejar el consumo de tabaco con folletería y el cambio de cigarro por fruta.	\$ 182.096				
Programa de Promoción de la Salud	Campaña Comunicación Social Promoción Jóvenes sin Tabaco	Campaña Comunicación Social Promoción Jóvenes sin Tabaco, liderada por Programa Prevención ambientes libre de humo de Tabaco – Desarrollo Psicosocial organizada por Consejo Asesor Salud Joven Punta Arenas, con apoyo Dpto. Salud Pública, Municipio.	\$ 238.000			-	
Programa de Promoción de la Salud	Programa de autocuidado en el domicilio, destinados a cuidadores de pacientes postrados	Plan piloto - Programa de autocuidado en el domicilio, destinados a cuidadores de pacientes postrados, pertenecientes al programa de atención domiciliaria a personas con discapacidad severa. Servicio de Salud-Municipio. Profesional psicólogo abordará temática de técnicas de autocuidado personal, manejo de crisis, estrés Y fortalecimiento factores protectores. (4 sesiones)	\$ 1.165.000			13 cuidadores (52 Familias)	
Programa de Promoción de la Salud	Talleres de expresión teatral para personas con discapacidad mental y psíquica,	Talleres de expresión teatral para personas con discapacidad mental y psíquica, tendiente al desarrollo de competencias de comunicación, fortalecimiento de autoestima y factores protectores en salud mental, orientados a la prevención del consumo de drogas y alcohol.	\$ 509.232			15	

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

INGRESOS

En materia presupuestaria, podemos señalar que la Municipalidad presenta un Balance positivo en la gestión del año 2011, registrando un ingreso total de **diecinueve mil trescientos veinte ocho millones setecientos cinco mil pesos** (M\$ 19.328.705), de los cuales **once mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones ciento sesenta y cuatro pesos** (M\$ 11.445.164) correspondieron a los Ingresos Propios de la Municipalidad de Punta Arenas, (que corresponden a los Subtítulos: 03, 06, 07, 08 y 12 que aparecen en el balance de ejecución presupuestaria indicado en la página 57 del resumen que ustedes tienen en su poder).

En materia de ingresos provenientes del Subtítulo Transferencias Corrientes, se registró un ingreso total de **tres mil seiscientos noventa y seis millones ciento treinta y tres mil pesos** (M\$ 3.696.133), recursos que fueron transferidos por Organismos públicos (Subdere, Ministerio de Educación, Subsecretaria de Salud) para el financiamiento de programas específicos para el área de Salud y aportes fiscales para la cancelación del bono zona austral de los Asistentes de la Educación, aguinaldos y servicios traspasados del Cementerio Municipal.

En materia de Transferencias para **Gastos de capital** tuvimos un Ingreso total de M\$ 1.612.588.



Destaca en esta suma, el proveniente de la Ley N° 19.995 “Casinos de Juegos” con **mil noventa millones seiscientos setenta mil pesos**. Por su parte la Subdere aportó **cuatrocientos noventa y cinco millones seiscientos noventa y ocho mil pesos**. En una menor cantidad M\$ 26.123) aporte de los Comités de Pavimentación Participativa y de Patentes Mineras.

Los recursos ingresados en este Subtitulo se destinaron a la ejecución de distintas obras de desarrollo local tales como proyectos de inversión, programas culturales, programas recreativos y programas deportivos

Por último, el saldo inicial de caja para el 2011, (que corresponde al saldo de caja del anterior, 2010) fue de **dos mil quinientos setenta y cuatro millones ochocientos veinte mil pesos**.

GASTOS

La desagregación de los Gastos Municipales se encuentra indicada en las páginas 58 y 59 del documento que ustedes tienen en su poder.

Como se podrá apreciar en el Balance, el Gasto en Personal ascendió a la suma de cuatro mil ochocientos cuarenta y seis millones cuarenta y un mil pesos, gasto que comprende las remuneraciones del Personal de planta (M\$ 3.38.402), el personal a Contrata con M\$ 823.762 y Otras Remuneraciones (Honorarios a suma alzada, Suplencias y reemplazos por M\$ 406.466. Por último en el Ítem **Otros gastos de Personal**, está la cancelación de la Dieta de Concejales por M\$ 80.511 y en Prestaciones de Servicios Comunitarios tuvimos una inversión de M\$ 97.407.

En **Bienes y Servicios de Consumo** tuvimos un desembolso de **cuatro mil novecientos setenta y dos millones doscientos noventa y siete mil pesos**, para solventar los Servicios de Recolección de desechos Domiciliarios, Administración del Relleno sanitario, la Mantención de Jardines y Áreas verdes, el pago del Consumo de Alumbrado Público y los servicios básicos de las dependencias municipales, y para los gastos propios de funcionamiento del Municipio

Respecto del **Subtitulo 34 Transferencias Corrientes**, registró un gasto devengado de **cinco mil trescientos sesenta y dos millones setecientos setenta y cinco mil pesos**.

En estas Transferencias, destacamos los aportes a la Corporación Municipal por la suma de **tres mil novecientos treinta y un millones novecientos treinta y siete mil pesos (M\$ 3.931.937)**. En esta cantidad están incluidos los aportes que efectuó directamente el Municipio al área de la Salud y Educación por un monto de mil millones de pesos (800 para Educación y 200 para Salud), el aporte mayor para la Corporación provino del sector fiscal (Subdere-Ministerio de Salud) que fue de dos mil novecientos millones y para financiar programas específicos y pago de bonos especiales establecidos en los cuerpos legales respectivos.



Por otra parte, en el Subtitulo se encuentran las transferencias a otras entidades públicas, principalmente el aporte al Fondo Común Municipal por más de 812 millones. En menor cantidad al Servicio de salud con un aporte de doce millones de pesos (Multas por la Ley de alcoholes).

En el Subtitulo 29 “Adquisición de Activos no Financieros”, se encuentra la adquisición de un terreno adyacente al actual Vertedero Municipal para la extracción de áridos para la cobertura de desechos domiciliarios.

Por otra parte, durante el año 2011 se pagó la última cuota del inmueble de calle 21 de mayo (donde actualmente estamos levantando el Centro Artesanal de Punta Arenas)

*En el Subtítulo **Iniciativas de Inversión**, invertimos más de novecientos cincuenta y cinco millones de pesos, cifra que incluye recursos municipales por trescientos treinta y un millones y seiscientos veinticuatro millones aportados por la Subdere para proyectos P.M.U.*

Cabe señalar que el Municipio invirtió veinticuatro millones en la elaboración de 15 Diseños de Ingeniería para pavimentación de calles en distintos sectores de la ciudad, como ayuda a los Comités más carenciados.

Se financió la instalación de semáforos, (Zenteno y Los Flamencos), el mejoramiento de la señalización vial urbana, para el mantenimiento de demarcación de vías, el mejoramiento e instalación de vallas peatonales y el recambio de luces LED en semáforos.

También financiamos la habilitación de un espacio público para feriantes en Avda. Salvador Allende.

*Por último, en el Subtitulo 33 **Transferencias de Capital**, el Municipio transfirió al Serviu la suma de noventa y seis millones cuatrocientos treinta y tres mil pesos, de los cuales 56, 7 millones fueron con recursos municipales y nueve millones seiscientos setenta y tres mil pesos como aporte de los vecinos.*

También transferimos la suma de 28 millones de pesos como aporte municipal para el Proyecto de Habilitación Paseo Borjes actualmente en ejecución.

El resultado de la ejecución presupuestaria del año 2011, registró un saldo final de Caja de más de 2.700 millones de pesos, recursos que nos permiten iniciar el año 2012 con una holgura financiera para asumir los compromisos Municipales que deben ser concretados durante el primer mes del año 2012.

Habiendo transcurrido el tiempo reglamentario de Sesión, el **señor Alcalde** solicita la autorización para ampliar esta por 30 minutos.

Acuerdo N° 1597 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la prórroga de la Sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo**



dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.

BALANCE DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

Nuestra Unidad del Cementerio Municipal registró un ingreso total de 465 millones 955 mil pesos, no registrando déficit presupuestario.

BALANCE DE LA CORPORACION MUNICIPAL

El balance consolidado de la Corporación Municipal (Educación y Salud) arroja un déficit de 338 millones.

En el caso del Balance del Sector Salud, se puede apreciar un resultado positivo de más de 75 millones, sin embargo, el balance del sector Educación tiene un resultado negativo de más de 414 millones de pesos, situación que para nadie es desconocida que con el actual sistema de subvención para la educación municipal no hay Municipio en Chile hoy que no arroje déficits.

No obstante aquello, nuestro desafío sigue siendo la Calidad de la Educación, que no se demuestra con resultados financieros, sino con mejorar la calidad de educación del alumno en el aula, objetivo principal de nuestro trabajo y que estamos llevando a cabo.

VIII.- MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2011

Con la adquisición de dos bienes inmuebles se incrementa el Patrimonio del Municipio

1.- Inmueble ubicado en esta ciudad en calle 21 de Mayo N° 1463 consistente en un sitio y bodega, donde ya se construye el Centro Artesanal de Punta Arenas, por compra que de él se hizo a la Sucesión Antonio María Kusanovic Senkovic, cuyo dominio se inscribió con fecha 1 de Marzo de 2011 rolante fojas 317 N° 571 del Registro de Propiedad Año 2011.

2.- Inmueble ubicado en esta ciudad en el Sector de Leña Dura adyacente al actual Vertedero Municipal, por compra que le hizo a la Agrícola Ganadera Forestal J.R Limitada, con la finalidad de proveer la cobertura para desechos. Su dominio se inscribió con fecha 2 de Septiembre de 2011 rolante fojas 1508 N° 2.730 del Registro de Propiedad Año 2011.

Como se puede apreciar en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (página 63), el patrimonio Municipal presenta un resultado positivo de mil ciento setenta y siete millones trescientos noventa y nueve mil ciento ochenta pesos.

EN MATERIA DE EDUCACIÓN, ME PERMITO INFORMAR:

Proyecto Ley SEP



Tan en boga y tan discutido. En nuestras 18 escuelas básicas se trabajó en mejorar los procesos de aprendizaje. Ampliándose las dotaciones con profesionales especialistas (docentes, psicólogos, psicopedagogos, asistentes sociales, entre otros) para acompañar aquellos estudiantes que presentan mayores dificultades. Aplicándose por primera vez una prueba de diagnóstico estandarizada a los 2dos, 4tos, y 8vos. años a 3.500 alumnos en subsectores Matemática, Lenguaje, Historia y Ciencias, elemento base para la elaboración de los planes de mejora de cada escuela, se adquirió equipamiento para dichas escuelas de 140 pizarras interactivas, 6 laboratorios de ciencias de última tecnología, 40 televisores con tecnología LED), 20 computadores con tecnología All in one (todo en uno), textos escolares, implementación instrumental de 2 orquestas para las escuelas 18 de septiembre y Padre Alberto Hurtado, material didáctico, 6 multicopiadoras, 50 notebooks, 2 equipos completos de amplificación y asistencia técnica para todas las escuelas.

Proyecto de integración

El programa de integración escolar incluyó en nuestros establecimientos la atención especializada para 1.049 estudiantes, quiero recordar cuando asumí esta administración, este Concejo, habían 400 alumnos en la educación integrada, hoy tenemos 1049 estudiantes que presentan discapacidades físicas como intelectuales, que presentan en vías de avanzar hacia una educación inclusiva, un gran potencial potenciando la creación de equipos multidisciplinarios al interior de los establecimientos educacionales (psicopedagogos, sicólogos, fonoaudiólogos, técnicos en lenguaje)

Educación ambiental

En educación ambiental se logro el 2011, afianzar la importancia de la formación ambiental como un eje de la educación pública, asumiendo el concepto de desarrollo sustentable. A través de 14 brigadas ecológicas escolares en los establecimientos educacionales de enseñanza básica del sistema municipal, 2 en enseñanza media y 2 en educación parvularia.

Sistema de Postulación a Enseñanza Media

Instauración de un Sistema Único de Postulación (SUP) a enseñanza media, en el que se evalúa a todos los estudiantes de octavos básicos en los ámbitos de lenguaje y comunicación, matemáticas y orientación vocacional.

Educación Técnico Profesional

Se materializó el ansiado proyecto de implementación para liceos técnicos profesionales con una inversión de 2.600 millones de pesos.

Este proyecto permitió adquirir una serie de equipos y maquinarias destinadas a que nuestros jóvenes salgan mejor preparados al mundo laboral formados en sus especialidades con la mejor tecnología disponible.

A modo de resumen se destaca lo siguiente:



En Liceo Industrial

En materia de implementación, nuevas maquinarias para los Talleres reemplazando a los antiguos tornos del taller de mecánica y la implementación de un moderno taller de Soldadura el 4to. en su tipo a nivel nacional.

En el Liceo Politécnico

Se adquirió un bus para la especialidad de turismo

Dos vehículos nuevos y dos modernos Motores para enseñanza práctica de los alumnos de la especialidad de mecánica

Sistemas digitalizados para los talleres de electricidad y electrónica

En el Insuco

La compra de un moderno software de contabilidad mutiusuario y multimodular y la implementación de 3 laboratorios de Computación.

En el Liceo María Behety

Implementación para la especialidad de acuicultura, trajes de buceo y un bote zodiac. Con motor y carro y la implementación de nuevos talleres de gastronomía.

En el Liceo Luis Alberto Barrera

Durante el año se materializó el Proyecto Liceo de Excelencia Bicentenario constituyéndose en un verdadero rescate para la comunidad de lo que fue en su pasado el orgulloso Liceo Luis Alberto Barrera, hoy lo vemos como un proyecto en plena etapa de desarrollo, con una transformación completa donde encontramos un alumnado motivado para enfrentar grandes desafíos y obtener logros en lo académico que ya se vislumbran, las inversiones realizadas han permitido dotarlo de un moderno gimnasio completamente remodelado, dos canchas una en patio exterior que antiguamente era un sitio baldío, un moderno laboratorio de ciencias conectado en línea con la empresa distribuidora en Estados Unidos, esto ha significado una inversión que sobrepasa los mil millones de pesos.

El 2011 fue el año de la consolidación de nuestro Sistema de Transporte Escolar Municipal, los buses se han ganado el cariño de la comunidad puntarenense y se han transformado en un símbolo de la preocupación permanente de esta gestión para con nuestros niños quienes gracias a este sistema de transporte gratuito han tenido la oportunidad de conocer y aprender en diversas visitas guiadas a museos, parques, sitios de relevancia histórica, eventos deportivos y culturales y también de recreación dentro de esta ciudad transformando de esta forma Punta Arenas en una gran aula a disposición de los niños y jóvenes de la comuna.



Junto con ello se ha dado inicio al Programa de la Piscina Municipal, ahora Piscina Municipal, donde serán atendidos más de 2500 alumnos los que a través de nuestros buses tendrán la oportunidad de asistir a clases de natación supervisadas por 7 profesionales del área bajo el alero de nuestra coordinación extraescolar CEDEX.

Por último en este aspecto de la gestión municipal, continuamos trasladando día a día a los alumnos de las 9 escuelas beneficiadas por el sistema y a la totalidad de los estudiantes que participan de las actividades extra programáticas gestadas dentro de los 18 establecimientos educacionales pertenecientes a la educación municipal y de los eventos masivos gestionados por el municipio de Punta Arenas.

Intercambio Internacional

Se realizó convenios y proyectos que permitieron a nuestros alumnos y docentes abrirnos al mundo con intercambios de experiencias exitosas, permitiendo que niños de escasos recursos puedan viajar al extranjero a perfeccionar su conocimiento del idioma inglés, se incorporaron en 4 establecimientos clases de chino mandarín (el idioma del futuro por sus proyecciones económicas), esto permitió también enviar a nosotros niñas y niños a China al ganar beca de perfeccionamiento en dicho país, nuestro contacto con Portugal, con sabrosa, nos ha permitido también que nuestros docentes puedan viajar a aquel país europeo para ver la realidad educacional de dicho país, creando lazos con quienes son los actores que permitirán que este año, esperamos que así sea, puedan viajar alumnos de Punta Arenas, de la Escuela Portugal y Hernando de Magallanes, rumbo a la tierra de Hernando de Magallanes.

Clínicas Dentales Escolares

Se han materializado 2 interesantes proyectos, el proyecto de implementación de la Clínica Dental Escolar en la escuela Padre Alberto Hurtado con más de un año de funcionamiento y que ha permitido dar de alta odontológica a 150 niños y se han realizado 300 controles.

Dentro de este mes de abril, lo íbamos a hacer antes, pero la salida de las aguas del Río de las Minas impidieron su inauguración, lo haremos en los próximos días, echaremos a andar y esperamos que los señores Concejales nos acompañen en esta tarea, un proyecto muy soñado el implementar una Clínica Dental Escolar en el Liceo Sara Braun que tiene el ambicioso sueño de permitir que todo joven que sale de nuestra enseñanza media tenga su dentadura completamente sana.

En el Ámbito de la salud

Podemos destacar la implementación del Programa manejo de residuos peligrosos en los CESFAM y CECOSF de acuerdo a la normativa REAS (Residuos de establecimientos de atención de salud)

La adquisición de 3 vehículos para atención domiciliaria a usuarios dependientes en los CESFAM, lo que favorece esencialmente, porque esa fue nuestra mirada, a los pacientes postrados.



El Centro de Salud Familiar Dr. Mateo Bencur, quedó seleccionado a nivel nacional, para postular a CESFAM de Excelencia.

La recertificación del Centro de Salud Familiar accediendo a nivel de Desarrollo Medio Superior. Con lo cual 4 de los 5 CESFAM certifican esta categoría según pauta aplicada por el Ministerio de la Salud.

Se gestionó las pasantías nacionales e internacionales para funcionarios Atención Primaria de Salud que permitió a nuestros funcionarios profesionales conocer experiencias exitosas: 1 en Canadá; otro en Uruguay y otro en Olmué este último en noviembre del 2011.

Habilitamos un container para ampliar la capacidad del bodegaje de medicamentos CESFAM en el Thomas Fenton, lo que ha permitido que ya no falten medicamentos en nuestros establecimientos.

Diseño del proyecto de ampliación del moderno laboratorio de exámenes médicos gratuitos, como posee nuestra Corporación en las dependencias de la Mutual de Seguridad, el cual presta servicios a más de 80.000 inscritos en nuestros Centros de Salud, nuestros queridos perca pitados.

Atención al Menor

Se ha fortalecido la atención psicosocial al sistema escolar, a través de la implementación de la Línea de Seguimientos la Asistencia y Fortalecimiento a Centros de Estudiantes.

Adjudicación de Proyectos nuevos “Prevención Vulnerabilidad Social Unidad Vecinal N°51”; Segunda Etapa Abriendo Caminos; Talleres Integrales para una Sana Convivencia de los Internados Municipales del Fondo Mixto Apoyo Social.

Participación como socio colaborador de la ONG Raíces, en la organización del Proyecto “Impulsando una política integral para la protección de niños y niñas y adolescentes víctimas de la explotación sexual” de financiamiento de la Unión Europea.

Aumento en el número de estudiantes becarios del Programa de Residencia Familiar Estudiantil, que han mejorado rendimiento académico y que continúan estudios superiores.

Fortalecimiento del trabajo comunitario en algunas comunidades Vecinales del sector poniente de la comuna, empoderando a las organizaciones sociales en temáticas de Infancia, a través de la realización de talleres y actividades sociales.

En el ámbito cultural, es necesario destacar a nuestra Casa Azul del Arte, premiada y galardonada más allá de nuestras fronteras como el proyecto cultural más exitoso en esta gestión municipal.



A la luz de los antecedentes que me he permitido entregarles, este Municipio arroja resultados positivos en la Gestión del año 2011, nuestros Balances reflejan la solidez financiera del Municipio y de la responsabilidad con que se ha asumido la administración de la Il. Municipalidad de Punta Arenas para mantener los equilibrios presupuestarios.

Hemos desarrollado un sinnúmero de actividades, programas culturales, recreativos e inversiones en distintas áreas del quehacer comunal, buscando con ello entregar una mejor calidad de vida para todos y cada uno de nuestros habitantes.

Esta tarea ha sido posible realizarla gracias a la comprensión y a la participación ciudadana y de manera muy especial de todos nuestros trabajadores municipales. Una vez más la reiteración de mi cariño y afecto a todos los integrantes de este Concejo porque esta no es una tarea particular de un administrador ni de un Alcalde, esta es la tarea de todo un Concejo, de todo un equipo que integran también nuestros funcionarios, los de planta, a contrata y honorarios, todos hemos hecho posible el resultado de esta gestión que corresponde al año 2011. Muchísimas gracias”

Terminada la presentación de la Cuenta Pública, el **señor Alcalde** propone hacer un receso de la sesión.

NOTA: Siendo las 16:49 horas se suspende la presente sesión, reanudándose a las 16:55 horas.

3. AUTORIZACION COMETIDO:

El **señor Alcalde** presenta solicitud del Concejal Boccazzi para participar en el curso “Reformas Municipales”, que organiza el Instituto Cedora, en la ciudad de Viña del Mar, durante los primeros días del mes de mayo.

Acuerdo N° 1598 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **autoriza la participación del Concejal señor EMILIO BOCCAZZI CAMPOS al Seminario “Reformas Municipales” que organiza el Instituto Chileno Belga “Cedora”, los días 2, 3 y 4 de Mayo del 2012, en la ciudad de Viña del Mar.**

4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

Cedida la palabra por el señor Alcalde, la Directora de Administración y Finanzas presenta la modificación presupuestaria N°12 con su debida justificación, haciendo presente que esta fue tratada con anterioridad.

Acuerdo N° 1599 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°8 de la Dirección de Administración y Finanzas:**



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12		
AUMENTO DE INGRESOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	22.486.-
	TOTAL	22.486.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.01.001	FONDOS DE EMERGENCIA	22.486.-
	TOTAL	22.486.-

JUSTIFICACION: SE INCORPORA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL M\$ 22.486.- COMPENSACIÓN VIVIENDAS SOCIALES 2011, SUPLEMENTANDO LA CUENTA 24.01.001 FONDOS DE EMERGENCIAS, DEL SUBPROGRAMA 0101, PARA SER DESTINADOS EN GASTOS EMERGENCIA DESBORDE DEL RIO DE LAS MNAS.

ANT. CIRC N° 47 DE 30/03/2012 DE SUBDERE

5. COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTOS:

El **señor Alcalde** da lectura a Oficio Ord. N°122 de Secplan, mediante el cual se solicita someter a consideración del Concejo, costos de operación y mantención de proyecto.

Acuerdo N° 1600 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueban los costos anuales de operación y mantención para el proyecto FRIL, Proceso Presupuestario 2012, que se indica:**

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO OPERACIÓN Y MANT.
Reposición Pavimento Calle Ignacio Carrera Pinto y Muro de Contención Río de las Minas, Punta Arenas	M\$150.-

ANT.: 1400

6. SUBVENCIONES MUNICIPALES:

El **señor Alcalde** informa que, producto de la reunión de Comisión Finanzas llevada a efectos días pasados, se preacordó entregar la casi totalidad de los recursos correspondientes a subvenciones solicitados por diversas organizaciones. A continuación da lectura a Oficio Ord. N°135 de Secplan, en el cual se consignan las organizaciones que presentaron solicitudes, los montos y destinos de las subvenciones, las cuales se aprueban en los siguientes términos:

Acuerdo N° 1601 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar subvención municipal a la CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO, R.U.T.: 70.715.400-4, por un monto de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos), para ser destinados a solventar gastos insumos clínicos, medicamentos y otros destinados a gestiones administrativos.**

ANT.: 856

Acuerdo N° 1602 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar subvención municipal a FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR (FUNDACION INTEGRA), RUT: 70.574.900-0, por un monto**



de \$20.000.000.- (Veinte millones de pesos), los que serán destinados a solventar gastos operacionales de jardines infantiles que atiende la institución.

ANT.: 6143/2011

Acuerdo N° 1603 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar subvención municipal a la AGRUPACION CULTURAS AL VIENTO, RUT: 65.036.936-K, por un monto de \$500.000.- (Quinientos mil pesos)**, los que serán destinados a la adquisición de equipamiento computacional.

ANT.: 96

Acuerdo N° 1604 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar subvención municipal a la AGRUPACION POETAS DEL MUNDO XII REGION, RUT: 65.037.964-0, por un monto de \$700.000.- (Setecientos mil pesos)**, los que serán destinados a la adquisición de equipamiento computacional.

ANT.: 115

Acuerdo N° 1605 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar subvención municipal a la ASOCIACION DE FUTBOL PUNTA ARENAS XII REGION, R.U.T.: 65.389.440-6, por un monto de \$12.000.000.- (Doce millones de pesos)**, los que serán destinados a financiar la organización del Campeonato Hexagonal Internacional.

ANT.: 185

Acuerdo N° 1606 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar subvención municipal al TALLER CIENTIFICO CULTURAL CEREBRITO, RUT: 65.703.760-5, por un monto de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos)**, los que serán destinados a solventar la adquisición de container para transformarlo en sala de clases.

ANT.: 362

Acuerdo N° 1607 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar subvención municipal a la AGRUPACION ASODI, R.U.T.: 65.126.180-5, por un monto de \$4.000.000.- (Cuatro millones de pesos), para ser destinados a financiar pasajes y alojamiento de profesionales de Santiago, a la adquisición de medicamentos y pasajes para traslado de pacientes con insuficiencia renal crónica.**

ANT.: 835

Acuerdo N° 1608 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar subvención municipal a la ASOCIACION DE FUTBOL 18 DE SEPTIEMBRE, R.U.T.: 72.064.200-K, por un monto de \$3.000.000.- (Tres millones de pesos), para ser destinados a gastos de mantenimiento del gimnasio.**

ANT.: 1366

Acuerdo N° 1609 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar subvención municipal a la CORPORACION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES, R.U.T.: 73.643.800-3, por un monto de \$4.000.000.- (Cuatro millones de pesos), que serán destinados a financiar gastos para la mantención del canil.**

ANT.: 1023

Acuerdo N° 1610 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar subvención municipal a la AGRUPACION LITERARIA ADULTOS MAYORES, AMANTES DE LAS LETRAS, R.U.T.: 65.617.640-7, por un monto de \$700.000.- (Setecientos mil pesos), que serán destinados a la adquisición de implementación para la realización de actividades culturales (notebook, data show, grabador, telón, atril).**

ANT.: 97



Acuerdo N° 1611 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar subvención municipal al CLUB ADULTO MAYOR RENACER, R.U.T.: 74.114.000-4, por un monto de \$500.000.- (Quinientos mil pesos), que serán destinados a la adquisición de calentador a leña y equipo musical.**

ANT.: 1339

Acuerdo N° 1612 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar subvención municipal a la COMUNIDAD CRISTIANA PURO CORAZON, R.U.T.: 65.929.280-7, por un monto de \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos), que serán destinados a la adquisición de menaje de cocina, utensilios de envases y servicios, elementos de abrigo, útiles de aseo personal.**

ANT.: 426

Aprobadas las subvenciones, el **señor Alcalde** consulta al Secretario Comunal de Planificación por la cantidad de recursos que se han dejado disponibles ante una emergencia.

El Secretario Comunal de Planificación responde que en la cuenta quedan \$1.650.000.-, monto que señala el **señor Alcalde** es del que se dispone de aquí para adelante en materia de subvenciones.

Por su parte, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** señala que no pudo asistir a la reunión de Comisión donde se trató esta materia, no obstante, le llama la atención que entre las organizaciones beneficiadas no se haya considerado la petición hecha por el Club Cheerleaders que quedó pendiente de resolución hace días atrás y cuyo destino de los fondos era costear pasajes para participar en campeonato internacional.

El **señor Alcalde** informa que se había considerado la suma de \$2.800.00 para el Club, que correspondían a una parte de los recursos totales que requerían para concretar el viaje, sin embargo, dado que a la organización no le fue aprobado la mayor parte de los recursos por parte de Gobierno Regional, no valía la pena que el Concejo entregará sólo una parte del total.

Interviene el **Concejal señor Mario Pascual Prado**, sin micrófono, para preguntar por la situación de las Damas de Celeste.

El **señor Alcalde** señala que la organización no ha cumplido con los requisitos exigidos por el municipio, por ello es que se ha dejado un saldo en la cuenta.

Respecto de la situación del Club Cheerleaders, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** señala que estaba en conocimiento, según le informó la propia directora del grupo, que viajarían de todas maneras, independiente del aporte del gobierno regional, por ello le preocupa que en esta oportunidad no se concurre con el aporte municipal toda vez que dicho monto estaba considerado para solventar los pasajes de dos alumnas de colegios municipalizados. Espera sea reconsiderada la medida puesto que el viaje está programado para fines de este mes.

El **señor Alcalde** considera que deben ser los interesados quienes deben ratificar al Concejo su participación en el evento internacional porque la información actual es que no contaron con los recursos que esperaban del GORE, si ello ocurriese evidentemente que se podría colaborar, fundamentalmente tomando en cuenta que está considerada la participación de dos alumnas de enseñanza municipal.

A continuación, el **señor Alcalde** presenta los antecedentes contenidos en el Oficio Ord. N°136 de Secplan, referidos a entrega de subvenciones, que al igual que los casos



anteriores, fueron consensuadas en reunión de comisión, por lo que son aprobadas en los siguientes términos:

Acuerdo N° 1613 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar subvención municipal al CUERPO DE BOMBEROS DE PUNTA ARENAS, R.U.T.: 70.005.600-7, por un monto de \$75.000.000.-** (Setenta y cinco millones de pesos), **para ser destinado a gastos operacionales de la institución.**
ANT.: 5452

Acuerdo N° 1614 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar subvención municipal a la CRUZ ROJA CHILENA FILIAL PUNTA ARENAS, R.U.T.: 70.512.160-5, por un monto de \$5.000.000.-** (Cinco millones de pesos), los que serán destinados a la adquisición de insumos e implementos que permitan dar continuidad a los operativos médicos sociales y de laboratorio preventivo.
ANT.: 115

Acuerdo N° 1615 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar subvención municipal a VOLUNTARIAS DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO, R.U.T.: 70.323.500-K, por un monto de \$3.000.000.-** (Tres millones de pesos), **para ser destinado a la adquisición de insumos destinados a cubrir gastos de ayuda a la comunidad y apoyo para la organización del Congreso Nacional de las Damas de Rojo.**
ANT.: 756

En relación a la actividad a desarrollar por las Damas de Rojo, el **señor Alcalde** considera necesario informar que para la ocasión se han comprometido los buses del transporte escolar.

7. SUSCRIPCION CONVENIO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS:

En concordancia con lo solicitado por Secplan a través de Oficio Ord. N°125, el **señor Alcalde** solicita el pronunciamiento del Concejo para suscribir con el Servicio de Vivienda y Urbanismo los convenios correspondientes al 21° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa que considera 13 proyectos aprobados, con un aporte total municipal de M\$71.997.-, monto que, hace presente, se encuentra incorporado en el presupuesto municipal.

Acuerdo N° 1616 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba** la suscripción, **entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Magallanes y Antártica Chilena y la I. Municipalidad de Punta Arenas, de cada uno de los convenios para la ejecución de los proyectos seleccionados para el 21° llamado del Programa de Pavimentos Participativos de la comuna de Punta Arenas,** conforme con lo establecido en las resoluciones N° 052 y N° 240, de fecha 19 de enero de 2012 y 05 de abril de 2012, respectivamente, ambas de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Magallanes y Antártica Chilena; considerando un aporte total municipal de \$ 71.997.000.- (setenta y un millones novecientos noventa y siete mil pesos), monto que se encuentra incorporado en el presupuesto municipal 2012.
ANT.: 949

Antes de pasar al siguiente punto, el **señor Alcalde** solicita autorización del Concejo para extender la sesión por 30 minutos más.

Acuerdo N° 1617 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba, por segunda oportunidad, la prórroga de la Sesión por un lapso de**



30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.

8. AUTORIZACION TRANSACCION EXTRAJUDICIAL:

El **señor Alcalde** da lectura a Oficio Ord. N°34 de la Asesoría Jurídica mediante el cual recomienda transigir con propietario de vehículo que fue objeto de sustracción de especies mientras estuvo aparcado en Maestranza Municipal. Agrega que este no es un tema nuevo y que pese a los esfuerzos que se están haciendo no ha sido posible detener los robos en ese recinto municipal, no obstante, espera que con el presupuesto del próximo año se pueda aumentar el número de guardias o de cámaras de seguridad que permitan tener una mejor vigilancia. Por lo pronto, solicita el pronunciamiento del Concejo respecto de la transacción.

El **Concejal señor Mario Pascual Prado** señala que no va a aprobar, tal como lo ha hecho en las últimas oportunidades, porque le parece extraño que no haya una información todavía respecto del por qué siguen ocurriendo este tipo de situaciones siendo que este año se aumentó la cantidad de personal en la maestranza, además se contrató un servicio de seguridad y aumentaron los servicios de cámaras, por lo tanto, estima que lo que corresponde es hacer un sumario, aunque dice estar al tanto que son varios los sumarios que se han iniciado, pero mientras no haya resultados de aquello no seguirá amparando esta situación.

Acuerdo N° 1618 con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales Emilio Boccazzi Campos, José Aguilante Mansilla, Roberto Sahr Domian, Vicente Karelovic Vrandecic, José Saldivia Díaz y Antonio Ríspoli Giner; y el voto en contra del Concejal Mario Pascual Prado, se **autoriza** al señor Alcalde de la Comuna, **don Vladimiro Mimica Cárcamo, para transigir extrajudicialmente, por la suma de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos), con don MARTIN ALEJANDRO SAAVEDRA SAAVEDRA, R.U.T.: 17.601.341-9**, propietario del vehículo placa patente CJPY-86, que mientras se encontraba aparcado en el corral municipal sufrió el robo de la radio Cd M3 y pantalla táctil y destrucción de vidrio lateral, ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65°, letra h), del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades **ANT.: 1358**

9. VARIOS:

Informe artículo 8°: A petición del Alcalde, el Secretario Municipal (S) hace entrega a los Concejales, del informe de adjudicaciones, adquisiciones y contrataciones correspondientes al período comprendido desde el 10 al 18 de abril del 2012.

Elecciones primarias: El **Concejal señor Mario Pascual Prado** solicita la palabra para, en primer término, felicitar al Concejal Boccazzi por los resultados obtenidos en las elecciones primarias llevadas a efecto el domingo pasado donde, pese a que hay una impugnación en trámite, se alzó como el ganador de un proceso democrático que destaca por la alta participación de la ciudadanía.

Atención Programa PIE: En relación a los datos que se entregaron durante la presentación de la Cuenta Pública, el Concejal **señor Mario Pascual Prado** aclara que el Programa de Proyecto de Integración Escolar (PIE) atiende a muchos más niños de los señalados, son en realidad cerca de 1500 y que el personal que se ha contratado para darles una atención más digna son 15 psicólogos, 10 fonoaudiólogos, 8 terapeutas ocupacionales y 3 kinesiólogos, sin embargo, pese al esfuerzo que ha hecho la Corporación Municipal en el



sentido de aumentar la planta de profesionales, existe la complejidad que estos niños queden sin atención debido a la falta de rigurosidad de un sistema computacional y a una serie de trámites burocráticos. Agrega que para que los niños puedan recibir atención, estos deben ser subidos a una plataforma especial que elabora el Ministerio de Educación en conjunto con el Ministerio de Salud, pero que ha surgido el problema que los especialistas que por años atienden estos casos, no están acreditados para hacer diagnósticos, por lo tanto, como le preocupa que un número importante de niños con necesidades especiales transitorias y permanentes quede sin atención es que solicita al Alcalde tratar el problema con el Seremi de Educación a objeto de buscarle una solución.

El **señor Alcalde** señala que hará presente la inquietud al Intendente puesto que en horas de esta tarde se reúne con él.

Informe Cometido: El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** da cuenta de su participación en el curso denominado "Control en gasto electoral, prohibiciones, participaciones y limitaciones en política", que se realizó en Santiago, los días 28, 29 y 30 de marzo. Señala que los temas tratados fueron Régimen de los funcionarios municipales; Responsabilidad de los funcionarios municipales; Derechos y obligaciones; Inhabilidades e incompatibilidades de los funcionarios municipales; normas estatutarias y limitaciones en periodos electorales; y control de gasto electoral. Hace entrega de diploma que acredita su participación en el curso. Informa también que participó del Encuentro Latinoamericano de Municipalidades, sin embargo, detalle de los temas tratados en este serán abordados por el Concejal Saldivia en su oportunidad.

Informe gastos: El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** informa que finalmente le ha llegado el resumen de gastos del Festival Folklórico en la Patagonia y las Invernadas del año pasado que solicitó en reiteradas oportunidades, sin embargo, este corresponde sólo a un estado de gastos y no a un informe detallado como hubiese esperado.

Sobre el particular, el **señor Alcalde** señala que todos los antecedentes relacionados con ambos eventos están en poder de la comisión, por lo que solicita al Concejal Aguilante que en su calidad de Presidente de la Comisión Cultura convoque a reunión para exponer sobre el tema y así dar satisfacción a la inquietud del Concejal Sahr.

Invitación a pescadores: El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** recuerda que se mantiene pendiente la invitación que solicitó cursar al gremio de los pescadores artesanales a fin de conocer sus aprehensiones respecto de la Ley de Pesca.

Digitalización de diarios: En atención al informe que solicitó tiempo atrás al encargado de la Biblioteca Municipal, don Guillermo Meriño, respecto de la licitación correspondiente a la digitalización de diarios, el **Concejal señor Roberto Sahr Domian** informa que recibió el informe escrito, pero este es totalmente contrario a lo que de manera personal le habría manifestado el señor Meriño en su oportunidad, lo que le hace pensar que el funcionario fue presionado para hacer el documento. En vista de ello y para no perjudicarlo, señala que va a dejar el tema hasta acá.

El **señor Alcalde** interrumpe al Concejal para señalarle que sus acusaciones resultan hasta temerarias. Sugiere invitar al señor Meriño a una sesión o reunión de Comisión y señala que nadie ha presionado al funcionario para que emitiera el informe al que se alude y que nunca se ha impartido una instrucción presionando a ningún funcionario. Solicita la intervención del Administrador Municipal para que aporte mayores antecedentes sobre el particular.

El Concejal Sahr precisa que todos estaban al tanto del trabajo que se hizo en la biblioteca antes del llamado a licitación, sin embargo el informe señala lo contrario.



Añade que tiene claro lo sucedido y reitera que abandona el tema, nada más que para no perjudicar al señor Meriño.

Toma la palabra el Administrador Municipal para señalar que fue él quien solicitó, por medio de correo electrónico, el informe al señor Meriño, pero que no se puede hacer responsable de lo que haya dicho el funcionario versus lo indicado en el documento. Lo válido en este caso es lo que consta de forma escrita.

Recursos por inundaciones: En atención a la reunión a la que asistirá en unos instantes, el señor Alcalde a la Intendencia Regional, el **Concejal señor José Aguilante Mansilla** solicita que en la ocasión se manifieste a la autoridad regional la necesidad y urgencia de contar con los recursos comprometidos por parte del gobierno para efectos de reparar los colegios dañados con las inundaciones producidas por el desborde del Río de las Minas. Además, producto de las visitas que ha efectuado a varias de las viviendas del sector bajo de la ciudad que también se encuentran dañadas, informa que fueron varias las personas que le han manifestado su inquietud respecto a la entrega de fondos por parte del gobierno. Aprovechar también el encuentro para solicitar que se transparente el mecanismo de entrega del aporte comprometido por el Consejo Regional por recursos del orden de 1.281 millones de pesos y los fondos recaudados en los eventos solidarios que se han llevado adelante porque esa es la mayor preocupación que en estos momentos aqueja a los afectados.

Servicio recolección residuos: Atendida una serie de reclamos por parte de vecinos de la prolongación General del Canto, el **Concejal señor José Aguilante Mansilla** solicita evaluar el servicio de recolección de residuos domiciliarios que se presta en dicho sector.

Pampa Redonda: El **Concejal señor José Aguilante Mansilla** solicita saber en que se encuentran los compromisos asumidos con los vecinos del sector de Pampa Redonda que se asumieron en sesión realizada en esa sede vecinal. Precisa que es necesario verificar el cumplimiento de ellos.

Entrega de subvenciones: El **Concejal señor José Aguilante Mansilla** destaca la entrega de subvenciones hoy aprobadas, muy especialmente la correspondiente a la institución CODDA dado la situación por la que estaban pasando, casi ad portas de cerrar su canil. También recuerda que en la reunión que sostuvo la organización con el Alcalde hubo algunos compromisos asumidos por la autoridad comunal, los que espera sean asumidos cuanto antes, uno de ellos es el trabajo que se va a realizar con estudiantes de colegios municipalizados y el apoyo que prestaría el municipio, en calidad de unidad técnica, para que la organización pueda solicitar apoyo al Gobierno Regional.

Agradece informes: Habiendo sido temas solicitados en sesiones pasadas, el Concejal Aguilante agradece la entrega de los informes que dicen relación con la clínica veterinaria móvil y la situación que afecta a las personas que pasan a subcontratar patentes de alcoholes en locales nocturnos.

Dirección de tránsito: El **Concejal señor José Aguilante Mansilla** solicita que la Dirección de Tránsito evalúe la manera de evitar, con señalizaciones u otro, los problemas de tránsito que se presentan en calle Otto Magens, en las afueras del Colegio Contardi. Además evalúe la posibilidad de demarcar el estacionamiento ubicado frente a la Parroquia Cristo Obrero, de manera que sea utilizado sólo por quienes concurren a velatorios, misas o similares.

El **señor Alcalde** comunica que a partir de este instante debe retirarse de la sesión, por cuanto está convocado a una reunión del Gobierno Regional, por lo que subrogará la presidencia del Concejo, el Concejal Boccazzi. Antes invita al pleno del Concejo a participar de las actividades programadas con motivo de la visita de figuras del fútbol



nacional que llegan a la ciudad para colaborar junto a estudiantes de la comuna en la limpieza de algunos de los sectores dañados con las inundaciones, además de un encuentro deportivo a realizarse a las 18:30 horas, en el Gimnasio Fiscal, actividad que se enmarca dentro de la campaña "Chile abraza a Punta Arenas" que se está realizando con la magnífica colaboración de la Fundación Desafío Levantemos Chile, institución que será la encargada de canalizar los recursos que se recauden de las actividades, puesto que ello permitirá que los dineros lleguen más rápidamente a los afectados.

A partir de este momento, preside la Sesión el Concejal Boccazzi, quien en primer término cede la palabra al Concejal Ríspoli.

Felicitaciones a Concejal: El **Concejal señor Antonio Ríspoli Giner** se suma a las felicitaciones para el Concejal Boccazzi por los resultados de la elección del domingo pasado y le desea éxito en las próximas elecciones del mes de octubre.

Visita a multicanchas: El **Concejal señor Antonio Ríspoli Giner** informa que se encuentra coordinada para el próximo día lunes, una visita con la Comisión de Infraestructura del Gobierno Regional a las 20 multicanchas construidas últimamente y que no han sido inauguradas. Hace extensiva la invitación a los Concejales que deseen sumarse a la actividad.

Informe cometido: Respecto de su participación en el encuentro Internacional que mencionó anteriormente el Concejal Sahr, el **Concejal señor José Saldivia Díaz** informa que este fue organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades y la Federación Internacional de Municipios y que fue un evento de altísimo nivel, que contó con participación de municipalidades de toda América Latina además de España. Destaca la importancia de los temas tratados y señala que las comparaciones que se hicieron entre las distintas realidades comunales resaltó un elemento que sin duda es tremendamente positivo, la participación, la cual está obligando a los municipios a reformar el sistema de administración local ya que parte importante de las decisiones que afectan al ciudadano se dan en el ámbito local, por lo tanto lo que se busca es modificar los sistemas de administración de los Estados a objeto de facilitar la participación y la acción desde el ámbito de lo local. Informa que en el encuentro también participó el Alcalde de Punta Arenas, específicamente en la comisión que abordó la temática "Recurso Agua", otro de los problemas importantes que están asumiendo y teniendo en cuenta los municipios no solamente en términos de lo que es la distribución sino también la generación. Por lo anterior, se atreve a señalar que este fue uno de los seminarios internacionales de mayor nivel que se han desarrollado y con mejor participación.

Proceso eleccionario: El **Concejal señor José Saldivia Díaz** expresa su reconocimiento a los procesos eleccionarios que se han llevado a cabo en las últimas semanas y felicita a la derecha por estar haciendo un tremendo esfuerzo democrático al llevar adelante una encuesta para elegir al que será su candidato a Alcalde.

Al finalizar, el **señor Presidente (S)** agradece los saludos y a los más de 8 mil votantes que concurrieron. Saluda especialmente a toda la comunidad que participó de forma masiva en el proceso, destacando esta participación por sobre la del resto del país.

TERMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 17:32 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.



Forma parte integrante de la presente acta original, el siguiente documento:

- a) Cuenta Pública 2011, documento íntegro cuyo ejemplar queda a disposición en Secretaría Municipal de la II. Municipalidad de Punta Arenas.
- b) Informe de adjudicaciones, adquisiciones y contrataciones, correspondiente al periodo que va desde el 10 al 18 de abril de 2012.
- c) Copia de Diploma otorgado al Concejal Sahr por su participación en el Seminario "Control en Gasto Electoral"

VLADIMIRO MIMICA CARCAMO
ALCALDE

EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
PRESIDENTE (S) CONCEJO MUNICIPAL

JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Punta Arenas del 10 al 18 de abril de 2012
 Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
 Licitaciones

Nº	Id Licitacion	Tipo Licitacion	Nombre Licitacion	Direccion	Decreto	Fecha Decreto	Rut Proveedor	Nombre Proveedor	Monto Oferta	Puntaje Oferta	Que Oferta	Esta
1	2347-10-1112	Licitaciones Publicas y Privadas	ADQUISICION DE RACKS,UPS Y SWITCH	Dirección Municipal	1028	23/3/2012	77256180-6	SOCIEDAD INGENIERIA MICROTECNIA LTDA	1303012	89	PRODUCTOS RACK	ADJUD
2	2347-10-1112	Licitaciones Publicas y Privadas	ADQUISICION DE RACKS,UPS Y SWITCH	Dirección Municipal	1028	23/3/2012	77259720-7	SISTEMAS INFORMATICOS LTDA	1056427	95	PRODUCTO: 09 UPS Y 01 SWITCH	ADJUD

Punta Arenas del 10 al 18 de abril de 2012
Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Compras Menores

Nº	Orden de	Fecha Orden	Servicio Contratado	Unidad Compradora	Proveedor	Rut	Monto
1	727	5/4/2012	SERVICIO DE CAMBIO DE CINTA DE REOLUJ CONTROL DE EDIFICIO ESTRECHO DE	Administración y Finanzas	JOYERIA Y RELOJERIA TICTAC E.I.R.L.	76948330-6	35105
2	733	9/4/2012	ARRIENDO DE SALA DE CAPACITACION CAJA DE LOS ANDES	Administración y Finanzas	CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES	81826800-9	91035

Punta Arenas del 10 al 18 abril de 2012
 Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
 Licitaciones

Nº	Rut	Nombre Funcionario	Grad	Fecha	Fecha	Sueldo	Escalafon	Calidad	Funciones	Decreto	Modificaciones
1	10027762-	CRISTINA DEL CARMEN ALMA ALVARADEJO	0	2/3/2012	28/2/2013	749261	Honorario Cuentas	Honorari	Asistente Social de la O.P.D.	1094	Dec N°624 de 13.02.12 Renuncia
2	9542855-K	OJEDA	0	1/1/2012	31/3/2012	880000	Honorario Suma Alzada	Honorari	funcion	5190	contar del 01.02.12.
3	11718662-	JORGE ALVARADO	0	16/2/2012	28/2/2012	250000	Honorario Prestación de	Honorari	Coordinador pandilla de mi barrio.	741	
4	16966613-K	ARAYA ANA BELEN ALVARADO	0	1/3/2012	30/3/2012	350000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorari	Registro de residente de la Ficha Social, Atención Público de la Ficha Social, etc.	1095	
5	5644714-8	JOSE JERONIMO	0	2/3/2012	28/2/2013	405785	Honorario Cuentas	Honorari	Secretario Administrativo O.P.D.	1094	
6	22796009-	MARIA DEL CARMEN MARIA EUGENIA	0	16/2/2012	29/2/2012	100000	Honorario Prestación de	Honorari	Profesor actividad física sector Alfredo Experto en la Aplicación de la Ficha Protección social.	727	
7	7214096-0	ARNAGUIZ LARENAS	0	1/3/2012	30/3/2012	400000	Complementarias	Honorari	Coordinador de la O.P.D.	1094	Dec N°577 de 09.02.12 Renuncia
8	7450893-6	HUGO ORLANDO	0	2/3/2012	28/2/2013	883341	Honorario Cuentas	Honorari			
9	16363646-	VICTOR BORQUEZ REYES	0	1/1/2012	#####	600600	Honorario Suma Alzada	os	funcion	5190	contar del 06.02.12.
10	15988261-	JOSE CACERES CARNOT	0	16/2/2012	28/2/2012	150000	Honorario Prestación de	Honorari	Arbitraje y planillaje pandilla de mi Profesional y/o Técnico de apoyo y asesoramiento en materias de	741	
11	13215188-	AV-LING CHIA VASQUEZ	0	12/3/2012	#####	800000	Honorario Suma Alzada	Honorari	Protección civil y/o Emergencias	884	
12	12017557-	MAURICIO CIFUENTES ERIZA	0	1/2/2012	31/3/2012	350000	Honorario Prestación de	Honorari	Monitor de apoyo social en el desarrollo de talleres con junta de vecinos Rio de las Minas para realizar catastro del uso de los espacios	726	
13	7406585-6	MUÑOZ	0	16/2/2012	28/2/2012	400000	Honorario Prestación de	Honorari	Monitor excursionismo reserva forestal	741	
14	17585759-	NATALIA CRUZ MUÑOZ	0	16/2/2012	29/2/2012	100000	Honorario Prestación de	Honorari	Monitora escalada sector costanera.	741	dec n°418 de 31.01.12 Modific
15	8201794-1	CLAUDIA DIAZ SERON	0	1/1/2012	#####	444444	Honorario Suma Alzada	Honorari	funcion	5190	Honorarios del 01.02.12 al 31.02.12
16	15569579-	MARYBEL	0	23012012	#####	400000	Honorario Suma Alzada	Honorari	funcion	281	\$500.000.- mensuales menos e
17	15569579-	MARYBEL ANDREA	0	3/3/2012	31/8/2012	444.444	Honorario Prestación de	Honorari	funcion	880	

21453854-	JUAN MANUEL GOYA	0	1/1/2012	#####	800000	Honorario Suma Alzada	Honorari os	funcion Monitor de apoyo social en el	5190	QUE SU PERIODO DE CONTRATACION SERA DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012. SEGUN DECRETO ALCALDICO N° 792 DE 2012.
16363340-19k	VALERIA VANESSA HERNANDEZ DELGADO	0	1/3/2012	30/4/2012	450000	Honorario Prestación de Servicios	Honorari os	desarrollo de talleres de capacitación a organizaciones de la comuna en	726	
10502601-20	HECTOR LARA MOLINA	0	16/2/2012	28/2/2012	150000	Honorario Prestación de Servicios	Honorari os	Monitor de Voleibol, arbitraje y	741	
13996123-214	JOSE LEIGHTON VERDUGO	0	16/2/2012	28/2/2012	400000	Honorario Prestación de Servicios	Honorari os	Monitor excursionismo reserva forestal magallanes.	741	
15580349-22	CARLOS ALBERTO ERWIN MANCILLA	0	1/2/2012	28/2/2012	150000	Honorario Prestación de Servicios	Honorari os	Arbitraje y planillaje pandilla de mi Profesor actividad fisica costanera y gimnasio de la confederación.	741	
15311117-230	OIEDA JOSE MARUSIC	0	16/2/2012	29/2/2012	100000	Honorario Prestación de Servicios	Honorari os	Monitor excursionismo reserva forestal magallanes.	741	
6838313-724	FERNANDEZ COLOMBA MARUSIC	0	16/2/2012	28/2/2012	400000	Honorario Prestación de Servicios	Honorari os	Monitor Excursionismo reserva forestal magallanes.	741	
16653761-256	L\ "HUISSIER JOSELINE MUÑOZ	0	16/2/2012	28/2/2012	400000	Honorario Prestación de Servicios	Honorari os	Monitor Excursionismo reserva forestal magallanes.	741	
16066733-26	JOSELINE MUÑOZ	0	15/2/2012	29/2/2012	75	Honorario Prestación de Servicios	Honorari os	Profesor actividad fisica sector Rios	744	
16066733-27	JOSELINE MUÑOZ	0	16/2/2012	29/2/2012	100000	Honorario Prestación de Servicios	Honorari os	Profesor actividad fisica sector Rios	741	
13124610-28	KARINA OÑATE	0	2/3/2012	28/2/2013	749261	Honorario Cuentas	Honorari os	Asistente Social de la O.P.D.	1094	QUE SUS HONORARIOS A CONTINUACION SERAN DESDE EL 01 DE FEBREO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, SERA DE \$ 800.000
9308379-229	FRANCISCO OYARZO MORENO	0	1/1/2012	#####	700000	Honorario Suma Alzada	Honorari os	funcion	5190	DECRETO ALCALDICO N° 791 DE 2012.
13456160-302	MONICA PAMELA OYARZO VARGAS	0	1/3/2012	30/3/2012	400000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorari os	Experto en la Aplicación de la Ficha de Protección social.	727	
15310801-313	JONHATAN OYARZUN ASENCIO	0	16/2/2012	29/2/2012	250000	Honorario Prestación de Servicios	Honorari os	Profesor actividad fisica varios sectores de la comuna.	741	
15306817-328	PAULA OYARZUN FERNANDEZ	0	16/2/2012	29/2/2012	150000	Honorario Prestación de Servicios	Honorari os	Profesor actividad fisica sector Raúl Silva Henríquez.	741	QUE SUS HONORARIOS A CONTINUACION SERAN DESDE EL 01 DE FEBREO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, SERAN DE \$ 361.638.- (POR DIA) SEGUN DECRETO ALCALDICO N° 791 DE 2012.
12219976-332	BRENDA PEREZ CERDA	0	1/1/2012	#####	500000	Honorario Suma Alzada	Honorari os	funcion	5190	QUE SUS HONORARIOS A CONTINUACION SERAN DESDE EL 01 DE FEBREO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, SERAN DE \$ 361.638.- (POR DIA) SEGUN DECRETO ALCALDICO N° 791 DE 2012.
10665213-34	CLAUDIA POLO AHERN	0	2/3/2012	28/2/2013	518846	Honorario Cuentas	Honorari os	ABOGADO DE LA O.P.D.(22 Horas	1094	

35	11908474-	VERONICA ISABEL	0	2/3/2012	28/2/2013	805785	Honorario Cuentas	Honorari	Psicóloga O.P.D.	1094	
36	16065722-	JOSE REMOLCOY BARRIA	0	16/2/2012	28/2/2012	150000	Honorario Prestación de	Honorari	Arbitraje y planillaje pandilla de mi	741	
37	16354170-	OSVALDO REYES	0	16/2/2012	28/2/2012	150000	Honorario Prestación de	Honorari	Arbitraje y planillaje pandilla de mi	741	
38	5709508-3	JUAN IGNACIO SIERPE	0	2/3/2012	28/2/2013	289347	Honorario Cuentas	Honorari	Administrativo Contable de la O.P.D.	1094	
39	14229578-	WILLIAMS KEIT	0	2/3/2012	28/2/2013	506079	Honorario Cuentas	Honorari	Educador Comunitario de la O.P.D.	1094	
							Honorario Cuentas		Digitación Ficha Protección social,		
40	9717333-8	ALMA TELLEZ SALDIVIA	0	1/3/2012	30/3/2012	350000	Complementarias	Contrata	Registro de residente de la Ficha Social,	1095	
41	7777713-K	ELIZABETH ROSA	0	2/3/2012	28/2/2013	297751	Honorario Cuentas	Honorari	Atención Público de la Ficha Social, etc.	1094	
	10091886-	MARCELO VIDAL						Honorari			
42	2	BARRIENTOS	0	1/1/2012	#####	600000	Honorario Suma Alzada	os	funcion	5190	Dec N°504 de 06.02.12 Renunc

DIPLOMA

INSTITUTO DESARROLLO Y CAPACITACION OTORGA EL SIGUIENTE DIPLOMA A:

Roberto Sahr Domian

POR SU PARTICIPACION EN EL SEMINARIO

“CONTROL EN GASTO ELECTORAL”

Viña del Mar, miércoles 28, jueves 29 y viernes 30 de marzo 2012


Olivia Denoso
Gerente General